

SALTA, 0 9 MAY 2019

Expte. Nº 197/18

VISTO actuaciones y la renuncia presentada por el Dr. José Ramón MOLINA, al cargo de SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2019; y

## CONSIDERANDO:

QUE este Rectorado quiere manifestar su agradecimiento a cada uno de sus colaboradores, y en este caso particular, al Dr. MOLINA, por el compromiso asumido y el apoyo incondicional brindado durante el desempeño de las funciones que le fueron encomendadas.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. José Ramón MOLINA, D.N.I. Nº 18.433.544, al cargo de SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR de esta Universidad, a partir del 11 de mayo de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Agradecer los servicios prestados por el Dr. José Ramón MOLINA, mientras ejerció las funciones de SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

ing. Edgardo Ling Sham Vicerrector Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 0651-2019